

Expediente: 2973/23-D2
Carátula: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ LUZ MEDICA SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27311275742 - LOPEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO INTEGRAL SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2973/23-D2



H105035678101

JUICIO: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE c/ LUZ MEDICA SA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS- EXPTE N° 2973/23-D2.Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

Atento a las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial la notificación realizada por el actor conforme nota actuarial de fecha 16/04/2025 y la nota de incomparecencia de fecha 30/04/2025, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto, y se tiene por reconocida la documentación atribuida al actor y la correspondencia que se le hubiera dirigido, conforme lo previsto en el art. 88 del CPL. Se tiene presente para su valoración en definitiva. 2973/23-D2.VMJ.Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.